

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019**

Fecha de aprobación: 26 de Marzo de 2019

Objetivo	Meta	Actividad	Tema	Fecha actividad		Responsable(s)	Mecanismos de verificación
				Inicio	Conclusión		
1 Impulsar la capacitación y la sensibilización en materia de <i>Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés</i> , en las y los servidores públicos de El Colef.	Lograr que en 2019 exista una mayor conciencia sobre la importancia y consecuencia del conocimiento de la normatividad interna.	Garantizar la distribución y conocimiento entre la comunidad de la normatividad y su aplicación en el ámbito laboral y académico.	Capacitación y sensibilización	04/01/2019	30/12/2019	Miembros del CEPCI	- Material de distribución - Invitación - Evento de sensibilización - Memoria fotográfica - Encuesta de satisfacción
	Durante el 2019 capacitar al menos a dos terceras partes del personal.	Invitar a la comunidad de El Colef a participar en el curso en línea de <i>Ética e Integridad Pública</i> , diseñado y emitido por la Secretaría de la Función Pública.		04/01/2019	30/12/2019	Miembros del CEPCI en coordinación con Recursos Humanos.	- Lista de invitación al evento, taller o capacitación. - Lista de asistencia al evento, taller o capacitación. - Memoria fotográfica.
	Durante el 2019 capacitar a los mandos medios y superiores, así como a los miembros de los Órganos Colegiados.	Llevar a cabo el curso <i>Conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública</i> .		04/01/2019	30/12/2019	Miembros del CEPCI en coordinación con Recursos Humanos.	- Lista de invitación al evento, taller o capacitación. - Lista de asistencia al evento, taller o capacitación. - Memoria fotográfica.
	Durante el 2019 capacitar y sensibilizar a un tercio del personal en temas relacionados con Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Capacitar a los servidores públicos en el tema de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.		04/01/2019	30/12/2019	- CEPCI - INMUJER	- Lista de asistencia - Memoria fotográfica
2 Que los valores y principios constitucionales, del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.	Lograr que el 100% del personal de El Colef conozca el Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.	Elaborar una estrategia integral de conocimiento y difusión en materia de los principios constitucionales, los principios y valores del Código de Ética, de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y del Código de conducta.	Difusión	04/01/2019	30/12/2019	- CEPCI - UEIPPCI	- Infografías diseñadas por la Secretaría de la Función Pública a través de correos electrónicos. - Publicación en el página institucional.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*S.H.P.*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019**

Objetivo	Meta	Actividad	Tema	Fecha actividad		Responsable(s)	Mecanismos de verificación
				Inicio	Conclusión		
Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	En un plazo máximo de dos semanas a partir de su nombramiento publicar en la página de El Colef los nombres de los miembros electos que conforman el CEPCI.	Realizar una campaña de difusión que busque dar a conocer los nombres y puestos de los miembros electos que conforman al Comité.		04/01/2019	30/12/2019	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	- Correo electrónico notificando la conformación del CEPCI. - Publicar los nombres de los miembros del CEPCI en la página institucional.
3 Colaborar con la UEEPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la Institución a que atiendan la invitación a responder el cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI.	Emitir las invitaciones para que el personal participe en el cuestionario en línea diseñado por la UEIPPCI.	Actividades / Gestión del CEPCI	01/04/2019	30/12/2019	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	- Correos electrónicos de la invitaciones a contestar el cuestionario
4 Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que realice el CEPCI en las denuncias que tengan un pronunciamiento.	Dar seguimiento al 100 % de las resoluciones a las que llegue el CEPCI.	Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones de las denuncias.	Mejora de Procesos	04/01/2019	30/12/2019	Secretaria Ejecutiva del CEPCI	- Mejoras a los procesos. - Actividades realizadas.
5 Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta.	Que en caso necesario, los servidores públicos de El Colef conozcan como pueden recibir asesoría o consulta en lo relacionado al Código de Conducta	Emitir un comunicado que establezca el lugar, horarios y funcionarios que estarán disponibles para consultas o asesorías relativas al Código de Conducta.	Atención a denuncias	04/01/2019	30/12/2019	Miembros del CEPCI	- Correo electrónico - Publicación en la página institucional.

*R.P.*

*[Handwritten signature]*

*S.M.P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten arrow pointing right]*

*[Handwritten signature]*